



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N° 1042

OVALLE, 16 DIC. 2009

VISTOS :

- Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la Ley 18.835, Estatuto Administrativo ;
- La ley 20.324 de Presupuesto Público año 2009;
- la Resolución Exenta N° 857 de 19.12.08., modificada por la Res. Exenta. N° 154 de 27.03.09. de esta Gobernación Provincial, que aprueba el Programa de Ajustes al Plan Anual de Capacitación ;
- la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República ; y la necesidad de dar cumplimiento al Plan de Anual de Capacitación,
- la Res. Exta N° 1023 de la Gobernación Provincial de Limarí de fecha 15.12.09., que declara desierta la Adquisición ID N° 1342- 41-L109 , mediante la cual se requirió la prestación de servicios de capacitación en el Curso Excel – Planilla Electrónica Nivel Intermedio, para funcionarios de esta misma Gobernación,

CONSIDERANDO :

- Que es necesario disponer, en forma urgente, el servicio de Capacitación en el Curso Excel – Planilla Electrónica Nivel Intermedio, para funcionarios de esta misma Gobernación,

RESUELVO :

1.- AUTORIZASE EL TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición del servicio de capacitación mencionado en el Considerando, fundado en la verificación de la causal del **artículo 10 N° 3 del Reglamento de la Ley 19.886, refrendado por el artículo 8 letra c) de la misma ley.**

2.- CONSIGNESE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, en el Sistema de Información , de acuerdo a la forma que Chile Compra tenga dispuesto al efecto.

3.- SOLICITASE TRES COTIZACIONES, a empresas del rubro en el territorio, que se manifiesten interesadas en proveer el servicio ya definido, de acuerdo a los Términos de Referencia aprobados para la Licitación

CUMPLASE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Ivan Hernandez Gentina
IVAN HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL